

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 26 NOV 2020 noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso Ejecutivo Singular – Por sumas de dinero
Rad. Nro. 110013103024201900345

No se tiene en cuenta el aviso de notificación a Digital Documents Service S.A.S. en tanto en el citatorio, se indicó de forma incorrecta tanto el nombre de dicha empresa como el de la parte demandante: Soluciones Laborales Horizonte S.A. Por lo cual, para evitar eventuales nulidades, se solicita al extremo actor rehaga los avisos en legal forma.

En todo caso, previo a tener como una sola parte a Digital Documents Service S.A.S. y a Lina Soraida Cañón Suárez, apórtese certificado de existencia y representación legal, de la primera empresa para acreditar que se dan los supuestos de hecho del art. 300 del Código General del Proceso.

Teniendo en cuenta lo enseñado por la Corte Suprema de Justicia en decisión de tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020) bajo el número STC6687-2020, y lo indicado en el art. 40 de la ley 153 de 1887, tal y como fuera modificado en la ley 1564 de 2012, es claro que para la notificación de este asunto NO ES aplicable el Decreto Ley 806 de 2020, por haber iniciado dicho trámite con anterioridad a la expedición de esa norma. Y en ese sentido, se tiene que conforme a la literalidad de los arts. 291 y 292 *ejusdem*, solamente es posible notificar a personas naturales por medios electrónicos cuando estas de forma expresa informan la dirección al juez o cuando esta aparece inscrita en el registro mercantil o uno equivalente. Por lo cual, la citación de la señora Cañón Suárez NO puede aceptarse en forma magnética.

Lo anterior, no implica que no pueda la parte demandante intentar el enteramiento del pleito por todos los medios que considere procedentes.

NOTIFÍQUESE,

Heidi Mariana Lancheros Murcia

**HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ**

<p>JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>28</u> Fijado hoy <u>27 NOV 2020</u> a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA</p>
--